MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
PARAGUAY BICENTENARIO

Ciudad de Itakyry, 26 de diciembre de 2.011.-

Señor:
Anibal Arturo Bracho
Cdad. del Este
Alto Paraná – Paraguay.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa **"Proyecto para producción de Chacinados"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 1837/11** de fecha 23 de diciembre de 2.011, ha resuelto la adjudicación a la firma **Anibal Arturo Bracho Celias con RUC N° 579.034-4 por un monto total de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones)**

Concepto	Anibal Arturo Bracho
"Proyecto para producción de Chacinados"	**Gs. 47.000.000**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

Arturo Bracho
Ingeniero Civil
CIP.-RPI. Nº 579.034

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telefono N°: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Ciudad de Itakyry, 26 de diciembre de 2.011.-

Señores:
Grupo KM & Asociados
Avda. San Blas esq. Avda. Peru
Ciudad del Este - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa **"Proyecto para producción de Chacinados"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución N° 1837/11** de fecha 23 de diciembre de 2.011, ha resuelto la adjudicación a la firma **Anibal Arturo Bracho Celias con RUC N° 579.034-4 por un monto total de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones)**

Concepto	Anibal Arturo Bracho
"Proyecto para producción de Chacinados"	**Gs. 47.000.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Recibido

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

PARAGUAY BICENTENARIO

Ciudad de Itakyry, 26 de diciembre de 2.011.-

Señores:
La Bogadense S.A.
Avda. Monday km5 -
Presidente Franco - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa **"Proyecto para producción de Chacinados"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 1837/11** de fecha 23 de diciembre de 2.011, ha resuelto la adjudicación a la firma **Anibal Arturo Bracho Celias con RUC Nº 579.034-4 por un monto total de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones)**

Concepto	Anibal Arturo Bracho
"Proyecto para producción de Chacinados"	**Gs. 47.000.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Recibido